
Solicitud de tope presupuestal.

MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ <megarcia@difzapopan.gob.mx>

19 de enero de 2024, 10:56 a.m.

Para: Ricardo Torres Davalos <rtorres@difzapopan.gob.mx>

CC: Martha Patricia Quiñonez Pérez <mquinonez@difzapopan.gob.mx>, Nicolas Sandoval Mata

<nsandoval@difzapopan.gob.mx>, Gabriel Nestor Cardenas Galvan <gncardenas@difzapopan.gob.mx>

Buenas tardes compañero Ricardo Torres Davalos.

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y aunado a ello me permito dar respuesta a su solicitud de tope presupuestal 2024 aprobado para el pago de la prestación de vales de despensa en depósito de los empleados mensualmente; solicitado en la Requisición No.01/2024, presentada por el Departamento de Desarrollo de Capital Humano, afectado a la partida 15412 (Servicio de Dispersión de Vales de Despensa) de la Licitación Pública Nacional AD/CC/01/2024, con la siguiente descripción:

"(...) Asignaciones destinadas a retribuir económicamente en fechas predeterminadas dentro de cada ejercicio, al personal adscrito a la Secretaría de Educación, que se haya desempeñado conforme a los lineamientos expedidos para cada caso. Integra el pago de bonos y gratificaciones aprobados vía Convenio Sindical o por autorización del Titular del Poder Ejecutivo y siempre por motivos específicos.l...(...)"

El total disponible presupuestal de la partida antes mencionada es de **\$20,064,802.74** pesos mexicanos.

Sin otro particular quedo atenta a cualquier duda o comentario al respecto.

¡Saludos!

[Texto citado oculto]